ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No 003 DE 2026

Fecha: 24 de julio de 2026

Hora: 11: 30 a. m. **Lugar: Institución Educativa San Andrés, municipio de Tello Huila**
Objeto: Adquirir una Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales, con el fin de amparar a la Institución Educativa San Andrés frente a los riesgos derivados del manejo de recursos y bienes públicos por parte de los servidores públicos amparados, durante una vigencia de doce (12) meses, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública No. 003 de 2026.
ASISTENTES Nombre: FERMIN CANGREJO DIAZ Cargo: Rector / Ordenador del gasto Nombre: EMIDIO BORRERO ROJAS Cargo: Auxiliar Administrativo – Apoyo a la verificación documental

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Institución Educativa San Andrés adelantó la Invitación Pública No. 003 de 2026, bajo la modalidad de Régimen Especial del Fondo de Servicios Educativos, con el objeto de adquirir una Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales destinada a amparar el patrimonio público de la Institución Educativa San Andrés del municipio de Tello Huila, durante una vigencia de doce (12) meses.

De conformidad con el cronograma establecido en la invitación pública, el día 24 de julio de 2026 se surtió la etapa de cierre del proceso, apertura de propuestas y verificación preliminar de los requisitos habilitantes.

Dentro del término previsto para la presentación de ofertas se recibieron dos (2) propuestas, remitidas mediante correo electrónico institucional, así:

- La Equidad Seguros O.C., recibida el día 23 de julio de 2026 a las 3:34 p. m., por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.869.985).
- Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, recibida el día 24 de julio de 2026 a las 8:01 a. m., por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($4.377.824).

Una vez realizada la apertura de las propuestas y la verificación preliminar de los documentos aportados por los proponentes, se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas presentadas, con el fin de determinar cuál resulta más favorable para la Institución Educativa San Andrés, de conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Pública No. 003 de 2026.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 003 de 2026, se procedió a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas por La Equidad Seguros O.C. y Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, obteniéndose los siguientes resultados:

3.1 Evaluación jurídica

Se verificó el cumplimiento de los documentos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, obteniéndose el siguiente resultado:

Documento	La Equidad Seguros O.C.	Solidaria	Observaciones
Carta de presentación	Cumple	Cumple	
Oferta económica	Cumple	Cumple	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Cumple	
RUT	Cumple	Cumple	
Documento de identidad representante legal	Cumple	Cumple	
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social	Cumple	Cumple	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	Cumple	

Compromiso de transparencia	Cumple	Cumple	
Demás documentos exigidos	Cumple	Cumple	

Una vez verificados los documentos habilitantes, se concluye que ambos proponentes cumplen con los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública No. 003 de 2026, por lo que continúan en la etapa de evaluación técnica y económica.

3.2 Evaluación técnica

Revisadas las condiciones técnicas ofrecidas por los proponentes, se evidenció que ambas aseguradoras presentan una Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales acorde con el objeto del proceso y con las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa San Andrés.

En consecuencia, las dos propuestas cumplen técnicamente con las condiciones mínimas exigidas para la ejecución del objeto contractual.

3.3 Evaluación económica

La evaluación económica se efectuó comparando el valor ofertado por cada proponente frente al presupuesto oficial establecido por la Institución.

Proponente	Valor ofertado	Resultado
La Equidad Seguros O.C.	**$2.869.985**	Cumple
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	**$4.377.824**	No cumple

La propuesta presentada por La Equidad Seguros O.C. se ajusta al presupuesto oficial establecido por la Institución Educativa y corresponde al menor valor ofertado.

Por su parte, la propuesta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa presenta un valor de $4.377.824, superior al presupuesto oficial fijado en la Invitación Pública No. 003 de 2026, razón por la cual incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 12 de la invitación pública.

4. CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

En desarrollo de la evaluación realizada se tuvo en cuenta lo siguiente:

1. Número de ofertas recibidas: Dentro del término previsto en la Invitación Pública No. 003 de 2026 se recibieron dos (2) propuestas, presentadas por La Equidad Seguros O.C. y Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

2. Cumplimiento del objeto contractual: Las dos propuestas corresponden al objeto del proceso, al ofertar una Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.

3. Condiciones técnicas: Las dos aseguradoras acreditan el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas establecidas en la Invitación Pública.

4. Evaluación económica: La propuesta presentada por La Equidad Seguros O.C. corresponde al menor valor ofertado y se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Institución.

La propuesta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa supera el presupuesto oficial definido para el presente proceso, configurándose la causal de rechazo prevista en la Invitación Pública.

5. Oferta más favorable

Analizadas las propuestas desde los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, la Institución Educativa concluye que la oferta presentada por La Equidad Seguros O.C. es la más favorable para la Entidad, por cuanto cumple la totalidad de los requisitos exigidos y presenta el menor valor económico dentro del presupuesto oficial.

5. ADJUDICACIÓN - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En mérito de lo expuesto, una vez surtidas las etapas de verificación y evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 003 de 2026, y de conformidad con los criterios de selección establecidos en la invitación pública, la Institución Educativa San Andrés del municipio de Tello Huila,

RESUELVE:

PRIMERO. Aceptar la oferta presentada por LA EQUIDAD SEGUROS O.C., identificada con NIT 860.028.415-5, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.869.985), por cumplir la totalidad de

los requisitos jurídicos y técnicos exigidos y presentar la oferta económica más favorable para la Institución.

SEGUNDO. No adjudicar la propuesta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT 860.524.654-6, por cuanto el valor ofertado (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($4.377.824)) supera el presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública No. 003 de 2026, configurándose la causal de rechazo prevista en el numeral 12 de la citada invitación.

TERCERO. Adjudicar la Invitación Pública No. 003 de 2026 a LA EQUIDAD SEGUROS O.C., cuyo objeto consiste en adquirir una Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales destinada a amparar el patrimonio público de la Institución Educativa San Andrés del municipio de Tello Huila, durante una vigencia de doce (12) meses.

CUARTO. Disponer la suscripción y legalización del respectivo contrato, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, los estudios previos, la oferta presentada y la normativa aplicable al presente proceso de contratación.

6. CIERRE DEL ACTA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la reunión siendo las 12:30 p. m. del día 24 de julio de 2026.

Para constancia se firma:

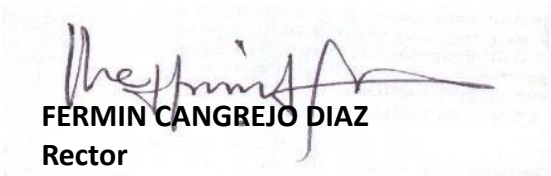

FERMIN CANGREJO DIAZ
Rector
Institución Educativa San Andrés

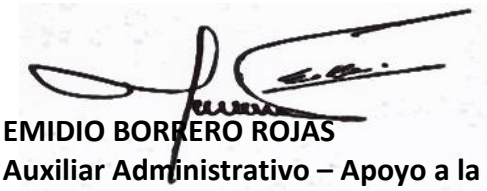

EMIDIO BORRERO ROJAS
Auxiliar Administrativo – Apoyo a la verificación documental